



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 21 SEP 2022

VISTO: El Expediente S01:0002493/2021 – Secretaría General de Extensión Universitaria - Convenio de Colaboración Mutua entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo el desarrollo de actividades deportivas, científicas, académicas y culturales, todo a fin promover y promocionar la actividad física y el deporte en toda la Provincia; integrándola a nivel regional, nacional e internacional.

QUE, a fs.7, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 215/22, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 021/22 obrante a fojas 8: "Atendiendo al Convenio de colaboración mutua entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones, y considerando el Dictamen Jurídico N° 215/2022, obrante a fojas 7 de estas actuaciones, se sugiere SU APROBACIÓN".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 07 de Septiembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio de Colaboración Mutua, suscripto el día 05 de Agosto de 2022, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 086-22

HjF

Bqco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones